REGLAMENTO
II CARRERA POPULAR SOLIDARIA Y I RUTA SENDERISTA VIRGEN DE LOS DOLORES "FIESTAS SAN SEBASTIAN" DE RICOTE 2019

Artículo 1.- La Cofradía Virgen de los Dolores, San Juan y Señor resucitado de Ricote, con la colaboración del Excelentísimo Ayuntamiento de Ricote y la Federación de Atletismo de la Región de Murcia (FAMU), organiza el sábado 19 de Enero de 2019, a partir de las 10:00 A.M., la 2ª edición de la *Carrera Popular y 1ª Ruta Senderista Solidarias Virgen de los Dolores* ***"Fiestas San Sebastián"***, con salida y meta en paraje de "Las Piezas" de Ricote (Murcia). Por su carácter solidario, la recaudación irá destinada a Cáritas Diocesana. También se habilitará un espacio con voluntarios para la recogida de alimentos "No perecederos" con destino al mismo fin, para aquellas personas que acudan a la carrera y deseen colaborar, participen o no en las pruebas.

Artículo 2.- CIRCUITO.- DESCRIPCION DE LOS CIRCUITOS
Los circuitos de carreras, prácticamente llanos con ligeras subidas y bajadas (carrera absoluta), partirán desde el paraje "Las Piezas" donde estará situada tanto la salida como la meta, discurren por las pistas de la histórica Huerta de Ricote durante dos tramos del recorrido, para adentrarse en las estrechas y moriscas calles de la Villa de Ricote y retornar a meta. Teniendo una longitud aprox. de 500 m debutante y benjamin (dos vueltas) y un 1500m alevin e infantil, de 7 km aprox. la absoluta (dos vueltas) y 7 km. aprox. el circuito de senderismo por terreno mixto. Los circuitos estarán debidamente señalizados y con voluntarios en los cruces de caminos o calles.

Artículo 3.- **CATEGORÍAS, HORARIOS Y DISTANCIAS**.-

CARRERAS INFANTILES				
CATEGORIAS	SEXO	NACIMIENTO	DISTANCIA m	HORA SALIDA
DEBUTANTE	MASCULINO FEMENINO	2012 a 2013	APROX 500	10:00
BENJAMIN	MASCULINO Y FEMENINO	2010 a 2011	APROX 500	10:00
ALEVIN	MASCULINO Y FEMENINO	2008 a 2009	APROX 1.500	10:15
INFANTIL	MASCULINO Y FEMENINO	2006 a 2007	APROX 1.500	10:15
CADETE	MASCULINO Y FEMENINO	2004 A 2005	APROX 1500	10:15

CARRERA ABSOLUTA				
CATEGORÍA	**SEXO**	**EDAD**	**DISTANCIA**	**HORA DE SALIDA**
JUVENIL-PROMESA	MASCULINO Y FEMENINO	DE 16 A 20 AÑOS	7000 M	11:00

SENIOR	MASCULINO Y FEMENINO	DE 21 A 34 AÑOS	7000 M	11:00
VETERANO A	MASCULINO Y FEMENINO	DE 35 A 39 AÑOS	7000 M	11:00
VETERANO B	MASCULINO Y FEMININO	DE 40 A 49 AÑOS	7000 M	11:00
VETERANO C	MASCULINO Y FEMENINO	DE 50 A 59 AÑOS	7000 M	11:00
VETERANO D	MASCULINO Y FEMENINO	DE 60 AÑOS EN ADELANTE	7000 M	11:00
LOCALES	MASCULINO Y FEMENINO	ABSOLUTA	7000 M	11:00
SENDERISTAS	MASCULINO Y FEMENINO	ABSOLUTA DESDE 2000 Y ANTERIORES	6500 APROX	11:00

Artículo 4.- INSCRIPCIONES.- Absolutamente todas las inscripciones de todas las pruebas (infantiles y absoluta, así como senderista) se realizarán a través de la web www.famu.es desde la publicación de este reglamento y hasta el cierre de inscripciones fijándose tal día el **miércoles 16 de enero de 2019 a las 20:00 h para pagos con tarjeta (TPV) y el miércoles 4 de enero de 2019 a las 20:00 h para pagos mediante transferencia o ingreso bancario**. Ello no obstante, las inscripciones podrían quedar cerradas antes en caso de alcanzar el límite de inscritos. Se observará rigurosamente el orden de inscripción, independientemente de las categorías.
No se realizará ninguna inscripción fuera de plazo.
Una vez la inscripción sea aceptada, la cuota no será reembolsable.
A las pre-inscripciones que no hayan sido abonadas pasadas 72 horas, no se les podrá asegurar su participación en la carrera.
Importante: Es conveniente comprobar el estado de la inscripción antes del cierre de las inscripciones a través del enlace http://www.famu.es/comprobar-inscripcion con el fin de solucionar posibles incidencias.

CUOTAS DE INSCRIPCIÓN

CARRERA ABSOLUTA Y SENDERISTAS

Precio de la inscripción: HASTA EL 16 DE ENERO DE 2019
10,00EUR- (Federados FAMU **8,00 EUR)**
Número máximo de participantes: 400 atletas en total

CARRERAS DE NIÑOS
Precio de la inscripción: **3,00 EUR**

Número máximo de participantes: 150 atletas en total

Artículo 5.- PREMIOS.-

CARRERAS NIÑOS
Trofeo a los tres primeros clasificados de cada categoría. Medalla a cada participante.

CARRERA ABSOLUTA
Trofeo a los/as tres primeros/as clasificados/as de cada categoría. Trofeo al ganador absoluto, masculino y femenino.
Trofeo al primer local, masculino y femenino. Trofeo al más veterano/a. Trofeo al club con mayor representación. Obsequio de bolsa del corredor a cada participante, que incluye: camiseta técnica conmemorativa (solo para carrera absoluta y senderistas) y regalos de los patrocinadores. Sólo se podrá garantizar la talla de la camiseta a aquellas inscripciones realizadas antes del 31 de diciembre. La prueba senderista opta únicamente a bolsa del corredor, dado su carácter no competitivo.
.
TROFEOS ESPECIALES CARRERA ABSOLUTA
CATEGORÍA SEXO

VENCEDOR ABSOLUTO MASCULINO Y FEMENINO
PRIMER CORREDOR LOCAL MASCULINO Y FEMENINO
CORREDOR O CORREDORA MÁS VETERANO/A Y CLUB MAS NUMEROSO (CARRERA O SENDERISMO)
Para que el/la atleta sea tratado/a como «local» es condición indispensable que se haya inscrito como tal y que esté registrado/a en el padrón municipal de habitantes de Ricote al menos desde seis meses antes de la celebración de la carrera.
Para optar a los trofeos y premios será obligatorio asistir a la ceremonia de entrega que se celebrará al finalizar la carrera en la zona destinada al efecto por la organización, y/o enviar un representante autorizado en delegación. ***Posteriormente no se entregará ningún trofeo.***

Artículo 6.- DORSALES.- Los dorsales se entregarán el día de la prueba en el lugar habilitado para tal fin en el mismo circuito, a partir de las 8:45 y hasta media hora antes del inicio de cada una de las pruebas. **Para retirar el dorsal será obligatorio acreditar la identidad mediante presentación del DNI, permiso de conducción o pasaporte.**
Por motivos de seguridad no se permitirá la participación de ningún corredor/a sin dorsal, ya que no quedarán cubiertos/as por los seguros de la organización y, en consecuencia, serán retirados/as de la carrera aquellos/as atletas que no porten su dorsal de forma claramente visible en la parte anterior de la camiseta.
El dorsal deberá llevarse extendido, en el pecho, sin recortar todo o parte del mismo y deberá llevarlo a lo largo de todo el recorrido, de no ser así podrá ser considerado externo a la cobertura organizativa del evento.

Artículo 7.- La prueba será controlada por personal de la organización exclusivamente. El control de tiempos se realizará mediante empresa especializada. Los resultados y clasificaciones correrán a cargo de la empresa cronometradora. Toda reclamación deberá ser efectuada antes de 15 minutos tras la publicación de los resultados. En toda cuestión o duda que no esté contemplada en este reglamento se aplicará el criterio de la organización.

Solamente podrán acompañar la prueba los vehículos que determinen la policía y la organización.

Artículo 8.- RECORRIDOS

Carrera absoluta: dos vueltas.

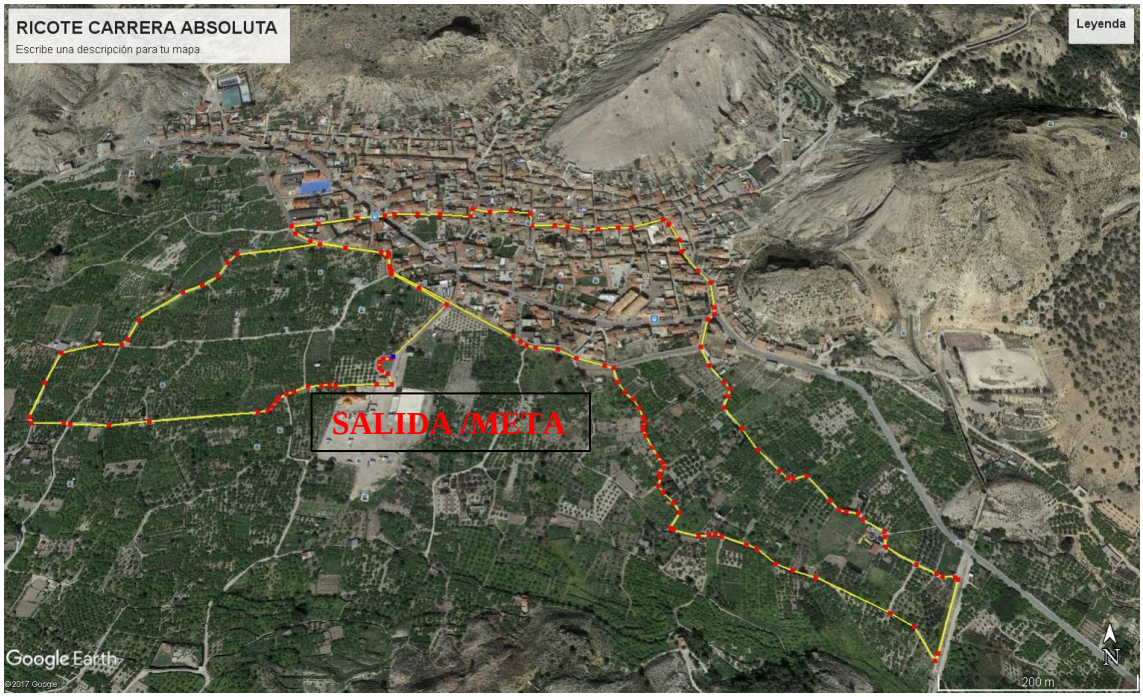

Carreras infantiles: dos vueltas.

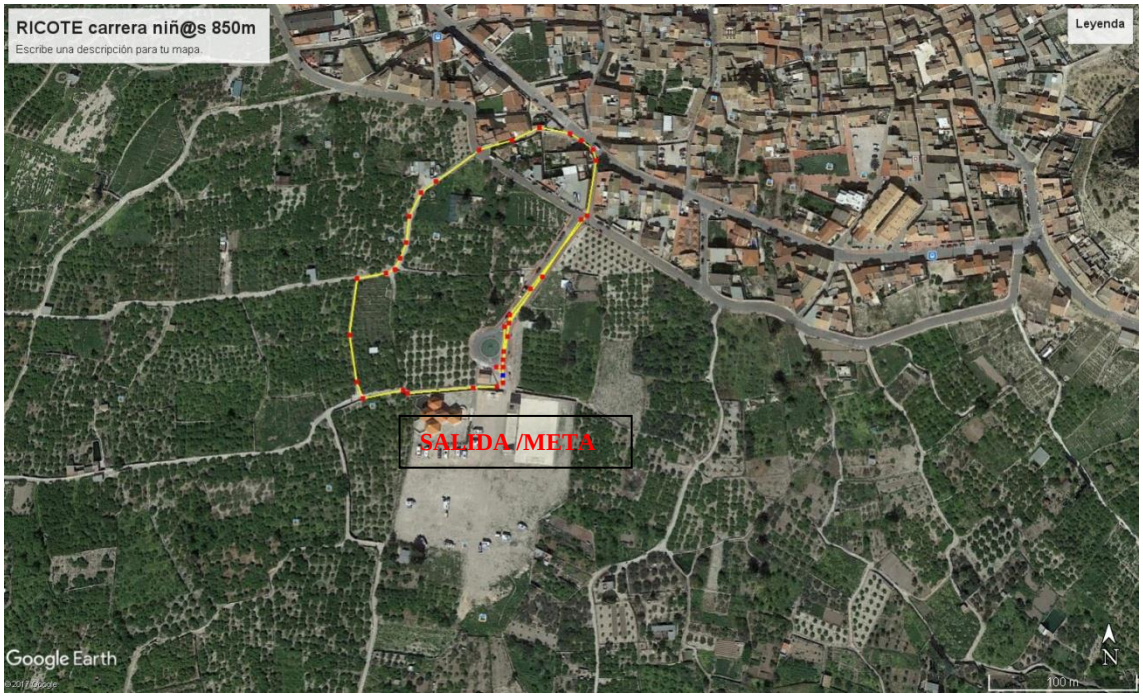

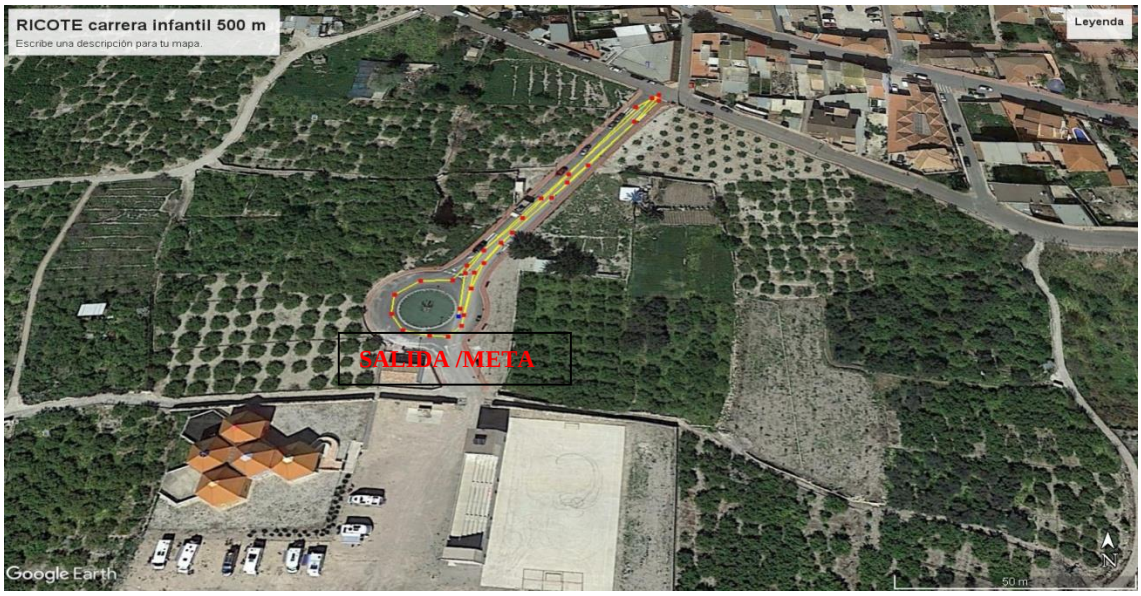

Recorrido ruta senderista

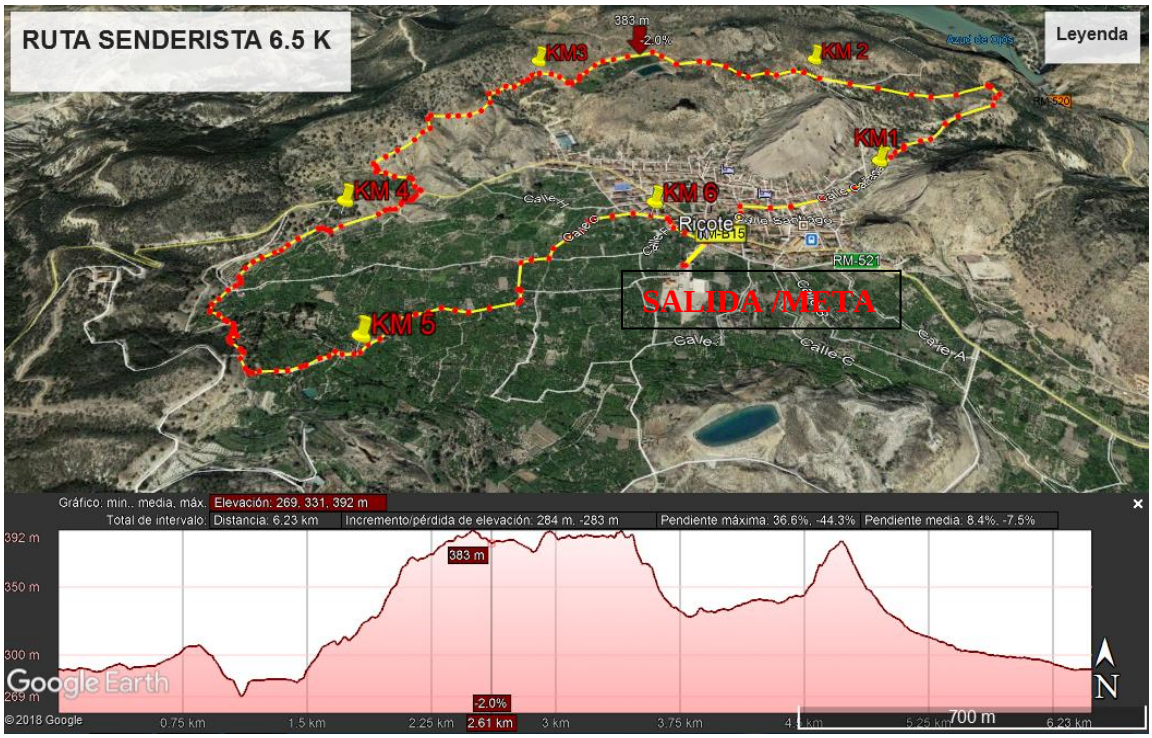

Artículo 9.- Aparcamiento, duchas y avituallamiento
Aparcamiento para vehículos habilitado en mismo lugar que la meta.
Se habilitará acceso a duchas del pabellón polideportivo.
Puesto de hidratación en el paso por meta. Al acabar la carrera, fruta, agua y refrescos para todos los participantes.

Artículo 10.- Se organizará un dispositivo médico adecuado de acuerdo a la legislación vigente. La organización recomienda hacerse una revisión médica y/o

prueba de esfuerzo a todas aquellas personas que no hayan corrido una prueba de similares características anteriormente o lleven un período prolongado de tiempo sin realizar ejercicio físico.

Artículo 11.- Podrá ser motivo de descalificación:
- No realizar la totalidad del recorrido a pie por el lugar marcado por la organización.
- No pasar por el control de salida y por los que se marquen durante el recorrido.
- Invertir más de 70 minutos en los 7 km o proporcionalmente en cualquier distancia.
- No seguir las indicaciones de los jueces, la organización o personal de seguridad.
- No llevar el dorsal en la parte delantera de la camiseta y en un lugar bien visible.
- Alterar el contenido del dorsal.
- Recibir ayuda externa.
- No llevar el chip (o sistema equivalente) en el lugar indicado.
- Participar con el dorsal de otro corredor.
- Participar con un dorsal no autorizado por la Organización.
- Mostrar un comportamiento antideportivo.

Los participantes no están autorizados para correr acompañados de mascotas, ni otras personas ajenas a la competición, en especial menores de edad, por cuestiones de seguridad, pudiendo ser descalificados por este motivo, y no figurarían en la clasificación final ni podrían acceder a ninguno de los premios u obsequios que la organización otorgue.

Artículo 12.- Todos los participantes serán incluidos en una póliza de seguros de accidentes deportivos y estarán cubiertos ante los posibles accidentes que se produzcan como consecuencia de desarrollo de la carrera, y nunca como derivación de un padecimiento o tara latente, lesión, imprudencia, negligencia, inobservancia de las leyes y del articulado del Reglamento, indicaciones de la organización, etc., ni los producidos en los desplazamientos al y desde el lugar en que se desarrolle la carrera.

IMPORTANTE: En caso de accidente se debe comunicar tal situación a cualquier miembro de la organización, debiendo ser atendido en primera instancia por los servicios médicos de la organización quienes determinarán el grado de lesión e iniciar el protocolo de comunicación del parte de accidentado.

Artículo 13.- Todos los participantes reconocen y confirman por el mero hecho de inscribirse y tomar parte en la salida que se encuentran en condiciones físicas adecuadas, y suficientemente entrenado para participar en la prueba. Que no padecen enfermedad, defecto físico o lesión que pueda agravarse y perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba. Y que si se padeciera algún tipo de lesión, defecto físico o cualquier otra circunstancia que pudiera agravarse o perjudicar gravemente la salud al participar en esta prueba y/o en sus actividades paralelas, lo pondrá en conocimiento de la Organización, aceptando las decisiones que al respecto se adopten por los responsables del evento.

Artículo 14.- Los participantes autorizan expresamente a los organizadores del evento a la grabación total o parcial de su participación en el mismo mediante fotografías, películas, televisión, radio, video y cualquier otro medio conocido o por conocer y ceden todos los derechos relativos a su explotación comercial y publicitaria

que consideren oportuno ejercitar, sin derecho por su parte a recibir compensación económica alguna.

Artículo 15.- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, aceptan el presente reglamento y en caso de duda o de surgir alguna situación no reflejada en el mismo, prevalecerá lo que disponga el Comité Organizador.

Artículo 16.- La organización se reserva el derecho a modificar el itinerario, horarios, avituallamientos e incluso el presente reglamento, si por causa justificada o de fuerza mayor fuera necesario o aconsejable.

Artículo 17.- Ley de Protección de Datos:
De conformidad con la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, que regula la Protección de Datos de carácter Personal, todos los datos personales proporcionados en la ficha de inscripción serán incorporados a ficheros automatizados titularidad de la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, debidamente inscrita ante la Agencia de Protección de Datos, y que cumplen las medidas organizativas y de seguridad exigidas por el Reglamento de Medidas de Seguridad regulado por el RD 1720/2007. Sus datos personales serán utilizados en los términos previstos por la legislación vigente, y para la finalidad antes mencionada. Si lo desea, puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación, y oposición, que le son reconocidos por la citada Ley Orgánica. Para ejercitar este derecho deberá solicitarlo por escrito dirigido a la Federación de Atletismo de la Región de Murcia, Av Juan Carlos I, 15, 30009 Murcia.